



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento Constitucional | Jocotitlán
2016-2018



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO
Inscripción de Actas de Defunción			
DESCRIPCIÓN			
<p>Consiste en informar sobre la muerte de una persona, con el objeto de que se expidan tanto el acta de defunción como la orden de inhumación para los fines legales que se requieran, después de las primeras 12 horas y antes de las 48 horas después de ocurrida la muerte.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL			
Artículo 3.29 al 3.32 del Código Civil del Estado de México, artículo 87 al 93 del Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER			
Acta de defunción			
SE REALIZA EN LINEA			
SI		NO	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			
Cuando ocurre la muerte de una persona de manera natural o de forma violenta por algún accidente o agente externo.			
REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Solicitud que contendrá la firma (s), huella (s), de quien comparece (se proporciona en la Oficialía del Registro Civil).	ORIGINAL	COPA(S)	Artículos 87 al 93 del Reglamento del Registro Interno del Registro Civil del Estado de México.
2.- Certificado médico de defunción en formato autorizado por la Secretaría de Salud, expedido por médico titulado o Institución Oficial.	01		
3.- Acta de nacimiento de la persona fallecida.	01	01	
4.- Copia de la credencial de elector de la persona fallecida.) En caso de haberla tenido) y curp.	01		
5.- Copia del permiso del Sector Salud que autoriza el traslado cuando el cadáver vaya a ser inhumado o cremado en otra entidad o a una distancia mayor a los 100 kilómetros del lugar en que ocurrió el deceso.	01		
6.- Permiso del Sector salud para inhumar o cremar durante las primeras doce horas.	01	01	
7.- Credencial de elector y curp del declarante.	01		
Para el caso de muerte violenta.			
1.- Oficio del Ministerio Público que ordena el asentamiento del acta de Defunción.	01		
2.- Certificado médico de defunción sellado y firmado por el médico legista.	01		
3.- Si el fallecimiento ocurrió en una jurisdicción distinta a la del municipio copia certificada del acta de defunción y oficio que ordene la solicitud para expedir el certificado de inhumación.	01		
4.- Declarante.			
FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO ENTIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO			



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



Jocotitlán
MUNICIPIO DE
2016-2018

PERSONAS MORALES						
	ORIGINAL	COPA(S)		ORIGINAL	COPA(S)	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
OTROS						
DURACIÓN DEL TRÁMITE			20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA		20 minutos
VIGENCIA			Indeterminada			
COSTO			Gratis			
FORMA DE PAGO			Efectivo	TARJETA DE CRÉDITO	-	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE			No aplica			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) -
OTRAS ALTERNATIVAS						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			Reunir los requisitos de acuerdo a los supuestos de muerte natural o muerte violenta.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Municipio de Jocotitlán		Oficialía 01 del Registro Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. David Jesús Nieto Gómez	
DOMICILIO	CALLE: Constituyentes	MUNICIPIO:	Jocotitlán
COLONIA:	Centro	NO. INT. Y EXT.:	01
C.P.:	50700	HORARIO / DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:
712	12 29570	118	
			CORREO ELECTRÓNICO: registrociv01@jocotitlan@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	Oficialía 02 del Registro Civil		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Alina Rosa Sánchez Martínez		
DOMICILIO	CALLE: San Miguel Tenochtitlán	MUNICIPIO:	Jocotitlán
COLONIA:	Centro	NO. INT. Y EXT.:	s/n
C.P.:	50710	HORARIO / DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09 a 15:00 horas
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:
712	12 03406		
OFICINA:	Oficialía 03 del Registro Civil		
			CORREO ELECTRÓNICO: jocotitlan_01@hotmail.com



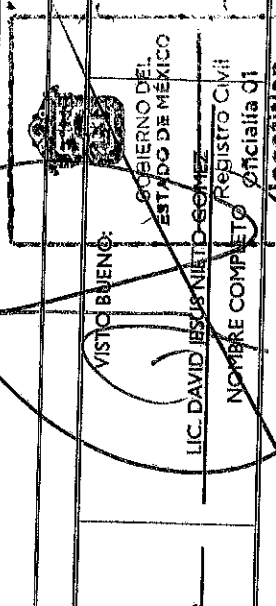
MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento
Constitucional

Jocotitlán
2016-2018



Jocotitlán
2014-2018

NOMBRE DEL TITULAR DELA ORIGINA		Lic. Zha Flores Becerril	
DOMICILIO	CALLE	Leyes de Reforma s/n, Santiago Yache, Jocotitlán, México	
COLONIA	Centro	MUNICIPIO:	Jocotitlán
C.P.	50724	HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09 a 16:00 horas	
TELÉFONOS	712	EXTS.	
	1215679	CORREO ELECTRÓNICO	oficial03joco@hotmail.com
MUNICIPIO QUE ATIENDE	Jocotitlán		
OTROS			
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Deseo levantar la defunción de una persona fallecida en el Distrito federal, en Toluca, en Atlacomulco, etc.?		
RESPUESTA:	No, las actas de defunción solo se inscriben de personas que hayan fallecido en el territorio del Municipio.		
PREGUNTA FRECUENTE 2			
RESPUESTA:			
PREGUNTA FRECUENTE 3			
RESPUESTA:			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
ELABORADO		VISTO BUENO:	
BEATRIZ MIRANDA MIRANDA		 LIC. DAVID JESÚS NIETO-GÓMEZ GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO	
		Oficialía 01 Jocotitlán	
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01/02/2018	